

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 15/04/2025

No. RUC _____

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>PALOMARES</u>	<u>DELGADO</u>	<u>RUBÉN</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFPA/17.2/001719/2025

Periodo: DEL 11/04/2025 AL 11/04/2025

Lugar: municipio de Valle de Bravo

Objeto de la Comisión:

Se realizó operativo en coordinación con FGR, SEDENA y Secretaría de Seguridad del Estado de México, en la localidad Mesa rica, Municipio de Valle de Bravo, Estado de México.

Síntesis:

Una vez presentes todos los integrantes, se realiza el traslado al punto objeto de Inspección, siendo el predio que circunscribe con coordenadas geográficas LN 19° 06' 17.37" LW 100° 05' 3.52", Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, ubicado dentro del área natural protegida, de competencia federal con categoría de Área de protección de los recursos naturales "Cuencas de los Ríos Valle de Bravo, Malacatepec, Tilostoc y Temascaltepec" donde se realizó el cateo del predio: encontrándose 9 cuerpos de agua artificial, varias caballerizas, una casa, cuatro terraplenes, varios vehículos y maquinaria

Conclusión:

Una vez presentes todos los integrantes, se realiza el traslado al punto objeto de Inspección, siendo el predio que circunscribe con coordenadas geográficas LN 19° 06' 17.37" LW 100° 05' 3.52", Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, ubicado dentro del área natural protegida, de competencia federal con categoría de Área de protección de los recursos naturales "Cuencas de los Ríos Valle de Bravo, Malacatepec, Tilostoc y Temascaltepec" donde se realizó el cateo del predio: encontrándose 9 cuerpos de agua artificial, varias caballerizas, una casa, cuatro terraplenes, varios

Resultados Obtenidos:

El aseguramiento del predio por parte de la FGR mediante la Colocación de sellos en los accesos principales del predio, así como de la maquinaria encontrada

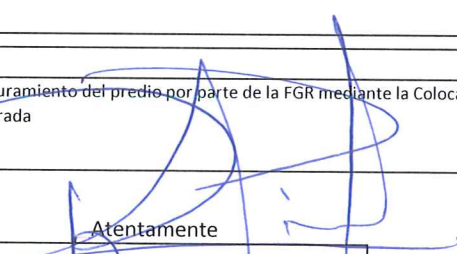
Contribución:

El aseguramiento del predio por parte de la FGR mediante la Colocación de sellos en los accesos principales del predio, así como de la maquinaria encontrada

Atentamente

Atentamente

Vo.Bo.


RUBÉN PALOMARES DELGADO
Nombre y Firma
Comisionado


ING. FEDERICO ORTÍZ FLORES
Nombre y Firma
Jefe Inmediato

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO.
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 Inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, y en términos de lo dispuesto por el oficio número PFPA/1/014/2022, de fecha 28 de julio del año dos mil veintidós.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.